

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Marín (Pontevedra).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Marín (Pontevedra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 30.602.503,06 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Adolfo Quintela Abaldi, domiciliado en Marín (Pontevedra), calle Jaime Janer, 48, por la cantidad de 28.302.851 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 14,050 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.224.100 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.007-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Mahón (Palma de Mallorca).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Mahón (Palma de Mallorca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 95.739.348,44 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Huarre y Cia., S. L.», de Madrid, avenida Generalísimo, número 8, por la cantidad de 73.853.333 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 22,88 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 3.829.574 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El General, Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.008-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza en Ubeda (Jaén).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza en Ubeda (Jaén), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 229.461.079,01 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Foerovial, S. A.», de Madrid, calle Lagasca, 88, por la cantidad de pesetas 186.859.798, que suponen una baja sobre el presupuesto de contrata del 18,56579912 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 9.178.443 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—13.005-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de una central destinada a comunicaciones telefónicas del Departamento.*

El Ministerio del Interior convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de una central para comunicaciones telefónicas del Departamento.

El costo total de la central y de todo el sistema completamente instalado y en funcionamiento no será superior a 7.000.000 de pesetas.

El plazo máximo para completo funcionamiento del sistema no excederá de cuarenta y cinco días.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Económica, Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, planta primera, en los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 140.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se efectuará a las once horas del tercer día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la planta baja del edificio del Ministerio, Amador de los Ríos, número 7, de

Madrid, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del vigente Reglamento General de Contratación.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Eduardo Navarro Alvarez.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de un edificio para los Servicios Centrales de este Organismo.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de un edificio para los Servicios Centrales de este Organismo a favor de la Empresa «Humanes, S. A.», en la cantidad de cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientas mil pesetas (443.500.000 pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de planta depuradora de aguas residuales de Las Navas del Marqués (Avila).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de planta depuradora de aguas residuales de Las Navas del Marqués (Avila), a «Infilco Española, S. A.», en la cantidad de 14.988.809 pesetas, que representa el coeficiente 0,9999 respecto al presupuesto de contrata de 14.970.306 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahueter.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—13.123-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación del badén sumergible del río Zújar, término municipal de Campanario (Badajoz).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del badén sumergible del río Zújar, término municipal de Campanario (Badajoz), a «Agromán, Empresa Constructora,

Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.195.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9687874 respecto al presupuesto de contrata de 8.459.028 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. —13.122-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios de abastecimiento, distribución y saneamiento de San Sebastián, La Gomera (Tenerife).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de San Sebastián, La Gomera (Tenerife), a «S. A. Ferrovial» en la cantidad de pesetas 61.813.276, que representa el coeficiente 0,815 respecto al presupuesto de contrata de 75.844.511 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Tenerife.—13.121-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan a las Empresas que se mencionan.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 22 de noviembre de 1977, por la que se adjudicó definitivamente las obras que a continuación se relacionan a las Empresas que se citan:

1. Construcción de un Centro de Educación Especial en Cuenca, adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», por el precio de 83.176.000 pesetas.

2. Ampliación del edificio central del Campus Universitario de Alcalá de Henares (Madrid), adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», por el precio de 89.200.000 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 18 unidades en Valverde del Camino (Huelva), adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por el precio de 38.992.548 pesetas.

4. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Almoradí, Alicante, adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de pesetas 28.728.847.

5. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Bollullos del Condado (Huelva), adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por el precio de 38.077.200 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 24 unidades en Tarragona, barrio Oeste (Tarragona), adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por el precio de 41.379.380 pesetas.

7. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Almonte, (Huelva), adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por el precio de 37.245.600 pesetas.

8. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Blanes (Gerona), adjudicado a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por el precio de 33.339.046 pesetas.

9. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Conil de la Frontera (Cádiz) adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial», por el precio de 34.559.004 pesetas.

10. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Ibi (Alicante), adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por el precio de 30.374.509 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arancó Sánchez.—13.033-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de centro de emisoras en el aeropuerto de Tenerife-Sur a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de centro de emisoras en el aeropuerto de Tenerife-Sur a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 9.750.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri.—12.611-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Bilbao a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de edificio para central eléctrica en el aeropuerto de Bilbao a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 21.720.260 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Director general, Teodoro Díaz de Atauri.—12.612-E.

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para radares secundarios AN/TPX-42, de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Málaga, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C.E.C.S.A.).*

Este Ministerio, con fecha 6 de octubre, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el suministro de repuestos para radares secundarios AN/TPX-42, de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Málaga, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima» (C.E.C.S.A.), por un importe de 20.460.900 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Angel Mendoza Catrain. 12.978-E.

*Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de un equipo multicanal de grabación magnetofónica con capacidad de 30 canales para el Centro de Control de Barcelona a la Empresa «H. & O. Wilmer, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el suministro de un equipo multicanal de grabación magnetofónica con capacidad de 30 canales para el Centro de Control de Barcelona, a la Empresa «H. & O. Wilmer, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 5.558.580, y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Angel Mendoza Catrain. 12.980-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de la impresión de la obra «Crónica de Alicante» (volumen I).*

Se anuncia Concurso para la contratación de la impresión de la obra «Crónica de Alicante» (volumen I), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 728.650 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 21.860 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio

Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredite con .....,) anterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para ....., se compromete a imprimir la obra con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz. 10.094-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 51 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 5077, de fecha 12 de noviembre de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 51 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 4.320.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación;

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto;

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiese a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 70.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento;

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas

del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de mil novecientos setenta ....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña a ..... de ..... de mil novecientos setenta .....—El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez M a s.—10.218-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la parcela número 27 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1977, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 5076, de fecha 12 de noviembre de 1977, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 27 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 7.600.000 pesetas;

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación;

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, a la izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto;

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de conta-

do; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 106.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento;

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de mil novecientos setenta ....., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña a ..... de ..... de mil novecientos setenta .....—El licitador (firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez M a s.—10.219-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo autobomba del Servicio Provincial contra incendios.

#### BASES

**Objeto:** La adquisición, por concurso, de un vehículo autobomba de las características figuradas en el pliego de condiciones.

**Tipo:** 3.780.000 pesetas, a la baja.  
**Plazos de entrega del suministro y pago:** Noventa días.

**Exposición del pliego de condiciones:** En la Secretaría General de la Diputación, dentro de los ocho primeros días hábiles, siguientes a esta publicación, podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones; suspendiéndose la licitación caso de presentarse alguna y anunciándose de nuevo una vez resueltas.  
**Fianzas:** Provisional, 75.600 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría

General de la Diputación (Negociado de Subastas), en horas de nueve a trece.

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación, en la Diputación Provincial.

**Créditos y autorizaciones:** En el presupuesto ordinario de la Diputación existe crédito bastante para el pago de la compra; y se cuenta con la preceptiva autorización.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación ..... (propia o de .....); enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a suministrar a la Diputación Provincial de Teruel, por el precio de ..... (en letra y en cifra) pesetas, y con sujeción estricta a las condiciones del mismo, el vehículo autobomba marca ..... modelo ..... de las características que se detallan y el material básico y complementario que se relaciona: ..... (detállese).

(Fecha y firma.)

Teruel, 7 de diciembre de 1977.—El Presidente, **Angel García-Viana Caro.**—10.150-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua y red de distribución en la localidad de El Frasno.

Esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en las subasta de las obras de abastecimiento de agua y red de distribución en la localidad de El Frasno.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Coporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 11.210.568 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 1976/77, y a la aportación del Ayuntamiento de El Frasno.

**Fianza provisional:** 224.211 pesetas.

**Fianza definitiva:** 448.422 pesetas.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísimo Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo lo mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes de la celebración de ésta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... en la localidad de ..... se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados, que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de diciembre de 1977.—El Presidente.—10.117-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 29 de noviembre de 1977, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de una ikastola para preescolar y 16 unidades de E.G.B. y accesos, en Llodio (Alava), con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda señalado.

**Tipo de licitación:** Se cifra en \$0.993.156 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 2.729.795 la provisional, y 5.459.590 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replantec.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se tra-

ta) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrantes en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario, **Antonio Mariano Millán-López.** Visto bueno: El Presidente, **Cayetano Ezquerro Fernández.**—10.160-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Armallo-nes (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA y previo acuerdo de este Ayuntamiento, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos maderables incluidos en el plan de 1978 que o continuación se indican:

1.ª A las nueve horas; consistente en 5.107 pinos en pie y con corteza; monte 58, cuartel A, tramo I; cubicación de 1.255.087 metros cúbicos; tasación de 1.757.699 pesetas; fianza provisional de pesetas 87.000. Adaptables para postes.

2.ª A las nueve quince horas; consistente en 4.199 pinos en pie y con corteza; monte 58, cuartel A, tramo I; cubicación de 1.189.158 metros cúbicos; tasación de 1.908.923 pesetas; fianza provisional de pesetas 95.000.

3.ª A las nueve treinta horas; consistente en 873 pinos maderables y 2.241 pies menores procedentes de ensanche de caminos y limpias forestales, todos ellos cortados, pelados y puestos en cargadero; monte 58, tasación oficial de 387.248 pesetas, pero independientemente del remate se ingresará por el adjudicatario en el fondo de mejoras del monte la cantidad de ciento ochenta y una mil dieciocho (181.018) pesetas, importe de los gastos de corta, pela y arrastre, fianza provisional de 18.000 pesetas.

**Objeto:** Enajenación en pública subasta.

**Duración del contrato:** El año forestal 1978.

**Oficina donde se hallan los pliegos de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** El 5 por 100 del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

**Modelo de proposición:** El inserto a continuación.

**Plazo de presentación de plicas:** Todos los días hábiles de oficina, de diez a doce de la mañana, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de los mismos.

**Lugar y hora de apertura de plicas:** Empezará a las nueve de la mañana y por riguroso orden de presentación, del siguiente día hábil cuando hayan transcurrido los igualmente veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Condiciones generales:** Las proposiciones deberán ser reintegradas con arreglo

a la Ley de Timbre y con pólizas de la MUNPAL, acompañándose una declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo presentadas en sobre cerrado y lacrado y con las garantías que estime el proponente, acompañándose el carné de responsabilidad de Empresa, que creó el Decreto 1880/1971, de 23 de julio.

Al rebasar los porcentajes establecidos en el artículo 49 del Reglamento de Contratación será indispensable para el disfrute del aprovechamiento formalizar la correspondiente escritura pública ante el Notario del partido.

Si alguna de las subastas indicadas resultara desierta, se celebrará su segunda a los tres días hábiles siguientes, en el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base a la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... (.....), con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio o en representación legal de don ....., lo cual acredita con poder notarial expedido ante don ..... Notario de .....; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aplicable a la subasta del aprovechamiento de ..... pinos en el monte 58 de los propios de esta villa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Armellones, 15 de diciembre de 1977.  
El Alcalde.—10.143-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benicásim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado público especial de las calles Cádiz, El Faro, Florida y Yolanda de Casalduch».

Se anuncia subasta por medio del presente para la realización de las obras de «Alumbrado público especial de las calles Cádiz, El Faro, Florida y Yolanda de Casalduch», bajo el tipo de 4.378.721 pesetas.

El plazo de duración del contrato será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los que pretendan tomar parte en la licitación consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, como garantía provisional, la cantidad de 130.000 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el anterior al indicado para la apertura de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la última publicación en los boletines citados.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido de ..... de 19.....; enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado

público especial de las calles Cádiz, El Faro, Florida y Yolanda de Casalduch», se compromete a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.

(Fecha y firma.)

Benicásim, 13 de diciembre de 1977.—  
El Alcalde, José Luis Tárrega.—10.139-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo furgoneta con destino a la Brigada de Tráfico.

Objeto del concurso: La adquisición de un vehículo furgoneta con destino a la Brigada de Tráfico.

Tipo de licitación: 520.000 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19 ....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de ....., las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose .....

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 10 de diciembre de 1977.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—10.170-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para la concesión del uso del edificio de propiedad municipal existente en el parque Alcántara Romero, con destino a bar.

El Alcalde accidental de esta ciudad hace saber que este Ayuntamiento convoca subasta para la concesión del uso del edificio de propiedad municipal existente en el parque Alcántara Romero, con destino a bar.

Plazo de la concesión: Cinco años.

Tipo de licitación: 80.000 pesetas anuales, al alza.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de

este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado 1.º).

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: En estas Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, efectuándose la adjudicación provisional, si procediere, de esta subasta. Dicha adjudicación provisional se elevará a definitiva por el Pleno de este Ayuntamiento.

Se hace constar que esta licitación no precisa la autorización señalada en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la concesión del uso del edificio de propiedad municipal existente en el parque Alcántara Romero, con destino a bar, se compromete a abonar al ilustísimo Ayuntamiento de Cabra en concepto de canon, la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional y declaración jurada de no estar afecto el licitador de incapacidad ni incompatibilidad.

Cabra, 15 de diciembre de 1977.—Antonio Cabrera Catena.—por mandato de su señoría: el Secretario accidental, Francisco Carmona Roldán.—10.141-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto parcial (2.ª fase) de construcción de vestuarios y urbanización general del Complejo Polideportivo Municipal.

Autorizada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 3 de febrero de 1977.

Objeto y tipo del contrato: Ejecución del proyecto parcial (2.ª fase) de construcción de vestuarios y urbanización general del Complejo Polideportivo Municipal.

Tipo de licitación: 4.795.953,10 pesetas. Duración del contrato: El señalado en el pliego de condiciones técnicas.

Pago: Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica, basadas en relaciones valoradas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado en sesiones plenarias de 19 de septiembre de 1974 y 17 de julio de 1975.

Expediente: Sección de Fomento de la Secretaría General.

Garantías: Provisional, 91.426 pesetas; definitiva, aplicable el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 200 pesetas)

El que suscribe, don ....., vecino de ....., mayor de edad y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o de ..... (según acredita), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar obras de construcción de instalaciones deportivas en este Polideportivo Municipal, consistentes en vestuarios y urbanización general, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros y aprobado por la excelentísima

Corporación, aceptando los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y haciendo la baja de ..... tanto por ciento, en letra en el importe del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación y apertura de plicas:** Se admitirán plicas en este Registro Municipal, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente, en esta Casa Consistorial, a las doce horas.

**Autorización superior:** Esta licitación no la precisa.

Carmona 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde Presidente.—10.147-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de consolidación en el refugio de la plaza de la Independencia.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de consolidación en el refugio de la plaza de la Independencia, bajo el tipo de 2.059.247 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de ocho meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 82.000 pesetas; la definitiva será de 123.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los diez días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado Boletín oficial.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha .....; enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—14.821-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de ordenación de la Carretera Nacional 346 a su paso por esta población.**

**Objeto:** Ordenación de la Carretera Nacional 340 a su paso por Cocentaina.

**Tipo de licitación:** Se fija el de pesetas 7.511.641,74, a la baja.

**Forma de pago:** Por certificación de obra que efectúe el adjudicatario.

**Duración del contrato:** Será de cuatro meses a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 75.116 pesetas.

**Garantía definitiva:** 150.232 pesetas.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

**Modelo de proposiciones**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... para adjudicar el concurso para la obra «Ordenación de la Carretera Nacional 340 a su paso por Cocentaina», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se comprometo a efectuar la obra por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, Son ..... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Daniel Carbonell Nadal.—10.136-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila) por la que se anuncia subastas de maderas.**

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, contados del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Servicio Provincial del I.C.O.N.A. y el secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a las subastas siguientes:

Lote 1.º: De 900 pinos (859 «pinaster» y 41 «laricios»), con volumen de 1.087 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel A, tramo I, rodal 132, del monte número 89. Precio de tasación: 2.174.000 pesetas. Precio índice: 2.717.500 pesetas. Fianza provisional: pesetas 65.220. Hora de la subasta: Las doce.

Lote 2.º: De 450 pinos «pinaster», con volumen de 722 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel B, tramo I, rodal 50, del monte número 89. Precio de tasación: 1.444.000 pesetas. Precio índice: 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 43.320 pesetas. Hora: Las doce y diez.

Lote 3.º: De 570 alisos, con volumen de 489 metros cúbicos de madera en pie Sitio: Cuarteles C y E, tramos I y III, rodales 121, 139, 120 y 125, del monte número 89. Precio de tasación: 733.500 pesetas. Precio índice: 916.875 pesetas. Fianza provisional: 22.006. Hora: Las doce y veinte.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse plicas optando a las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta al final, todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** En pliego aparte, se presentarán el documento que acredite la personalidad del proponente, justificante de hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del importe de tasación, la que se hará en metálico en la Depositaria Municipal. La fianza definitiva se hará en la misma forma y consistirá en el 8 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en las subastas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de las mismas.

**Duración del contrato:** El plazo total para la ejecución del aprovechamiento terminará el día 31 de diciembre de 1978.

**Derechos de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

**Revisión de cubicación:** Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

**Otras obligaciones:** Quienes resulten adjudicatarios quedan obligados a pagar, en el Servicio Provincial del ICONA, el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento, contada en blanco y gastos de operaciones facultativas. Igualmente deberán abonarse los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contratos y cuantos tributos, contribuciones, tasas, e impuestos que graven o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dichas subastas o sus aprovechamientos y, en general, cuantos lleven consigo las subastas.

**Pagos:** El adjudicatario hará el pago en este Ayuntamiento del total importe de la adjudicación, en metálico, en Arcas municipales, en la forma siguiente: El 15 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante, en cuatro plazos iguales: el primero a la contada en blanco y, el segundo, tercero y cuarto a los treinta, sesenta y noventa días si-

guientes a la contada en blanco, pero siempre en la misma proporcionalidad de la saca de la madera.

**Segundas subastas:** En caso de quedar desiertas las primeras subastas que se anuncian, se celebrarán las segundas al día siguiente hábil transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente hábil al de la celebración de aquéllas, a las mismas horas y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 197 ..... relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de ..... (pinos o alisos), con volumen de ..... metros cúbicos en pie y con corteza, del monte 89 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a los pliegos aprobados, pliegos que conoce y acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, haciendo constar que la madera será destinada a .....

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 19 de diciembre de 1977.—  
El Alcalde, José Varas Maroto.—10.211-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 250 fosas en el Cementerio Municipal.**

El Ayuntamiento de Fuensalida anuncia subasta para contratar la construcción de 250 fosas en el Cementerio Municipal, siendo el tipo de licitación de 2.875.000 pesetas, a la baja. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario que se tramita.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El plazo de ejecución es el de tres meses.

La garantía provisional se fija en 57.813 pesetas; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar al precio de remate el tanto por ciento medio de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán, de las diez a las catorce horas, en las oficinas municipales, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al del final de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de construcción de fosas, anunciado por el Ayuntamiento de Fuensalida en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad prevista en

los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuensalida, 7 de diciembre de 1977.—  
El Alcalde, José Luis Ezquerro.—10.151-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en varios cruces de la ciudad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratar las obras de señalización semafórica en varios cruces de la ciudad.

**Duración de la obra:** Seis meses.

**Tipo de licitación:** Diecisiete millones novecientas sesenta y seis mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

**Pagos:** El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 18 «Inversiones Programa Actuación 1976».

**Fianzas:** Provisional, ciento sesenta y nueve mil ochocientas treinta y dos pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras Públicas), de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación y ejecución de las obras de señalización semafórica en varios cruces de la ciudad».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañal), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la señalización semafórica en varios cruces de la ciudad de Hospitalet, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarla con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del

trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 9 de diciembre de 1977.—  
El Alcalde, Juan Perelló Masllorens.—  
10.138-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-volquete basculante para una carga de 11 a 12 toneladas, con destino al Parque Móvil Municipal.**

**Objeto del concurso:** Constituye el objeto del concurso que se convoca la adquisición de un camión-volquete basculante para una carga de 11 a 12 toneladas.

**Tipo de licitación:** El precio máximo de licitación será de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso se constituirá la garantía provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva será la resultante de aplicar los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que resulte adjudicado el concurso.

**Expediente:** Se halle de manifiesto el proyecto técnico y demás antecedentes del expediente en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... por sí (o en representación de ..... en este supuesto se acompañará el poder debidamente bastantado), con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas relativas al concurso anunciado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres para la adquisición de un camión-volquete basculante con destino al Parque Móvil Municipal, se comprometo a entregarlo con estricta sujeción a los referidos pliegos de condiciones, en el precio de ..... pesetas (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 15 de diciembre de 1977.—  
El Alcalde.—10.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Colón de esta ciudad.**

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Colón de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Será el de 12.509.165 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el

plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** la garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 142.546 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Colón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario.—10.112-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pont de Suert (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida domiciliaria de basuras.

El tipo de licitación es de 2.900.000 pesetas.

El plazo de entrega es de dos meses. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 48.500 pesetas, y la garantía definitiva se señalará aplicando los porcentajes mínimos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y durante los diez días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que esta Corporación Municipal se ha obligado a establecer anualmente la adecuada consignación en los presupuestos ordinarios de los ejercicios de 1978, 1979 y 1980 para pago del

vehículo, y que este concurso no precisa de ninguna autorización especial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), bien, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Pont de Suert para adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida domiciliaria de basuras, se compromete a suministrarlo por la cantidad de ..... (se consignará en letra y número) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Pont de Suert, 30 de noviembre de 1977.  
El Alcalde, Tomás Farrero.—10.108-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal en voluntaria de exacciones municipales por recibo y en ejecutiva de todas las exacciones municipales, por el procedimiento de gestión directa.

El Recaudador recibirá como premio de cobranza en período voluntario los siguientes porcentajes: Si la recaudación no sobrepasa el 80 por 100 del cargo líquido, el 4 por 100; si la recaudación rebasa el 80 por 100 sin rebasar el 90 por 100, el 4,25 por 100, y si la recaudación total supera, el 90 por 100, el 4,50 por 100. Por la recaudación en período ejecutivo percibirá la parte de los recargos que determina el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

El contrato tendrá una duración de tres años naturales, y entrará en vigor el día 1 de febrero de 1978, y se entenderá prorrogado por la tática, de año en año, si una de las partes no solicita darlo por terminado a la otra, dentro del primer semestre del tercer año de duración del contrato o de cada una de sus prórrogas.

Los licitadores deberán constituir previamente, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 183.350 pesetas en la Caja de la Corporación.

La fianza definitiva a constituir por el Recaudador será de 328.700 pesetas, que deberá depositarse de la siguiente forma: 108.900 pesetas en efectivo metálico o títulos de la deuda pública, que se ingresarán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento, y 217.800 pesetas mediante póliza de seguro de crédito o por aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración del concurso.

El expediente, con el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se encuentra de manifiesto al público en Secretaría, a las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de

documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Requena para contratar el nombramiento de Recaudador municipal y consiguiente adjudicación del servicio de recaudación municipal en voluntaria de exacciones municipales, por recibo y en ejecutiva de todas las exacciones municipales por el procedimiento de gestión directa, acepta todas las obligaciones que se derivan del correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, y se compromete a llevar a cabo los expresados servicios, con arreglo a las condiciones fijadas en el mismo.

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 15 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.183-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua a Mallou de Arriba.**

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua a Mallou de Arriba, se anuncia la segunda subasta, bajo el mismo tipo de 1.959.518,88 pesetas, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 268, de fecha 25 de noviembre de 1977.

Santiago de Compostela, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.221-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Consistorial.**

Habiendo acordado el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, celebrar concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Consistorial, se expone al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Igualmente se anuncia dicha licitación, cuyo objeto ya se ha indicado, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 799.500 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 39.975 pesetas.

**Garantía definitiva:** 7,50 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Las proposiciones, por declaración de urgencia, podrán presentarse en las oficinas municipales entre los días noveno y decimotercero, ambos inclusive, tras este anuncio. No obstante, también se admitirán las presentadas en los ocho días siguientes.

La apertura de las plicas tendrá lugar el día decimonoveno, a contar desde el siguiente a este anuncio, a las doce horas, en la Alcaldía de Utiel.

Se hace constar que existe crédito suficiente en partida adecuada.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....) comparece en el concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Consistorial de Utiel y ofrece ..... (se incluirán cuantas re-



ferencias, catálogos, fotografías, etc., se estimen necesarias para la determinación de la calidad), por el precio de .....

(Fecha y firma.)

Utiel, 16 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.184-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia concurso para la construcción de un marcador en el campo de fútbol «El Plantío», de Burgos.**

**Objeto del contrato:** La construcción de un marcador en el campo de fútbol de «El Plantío», según proyecto aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, con explotación de la publicidad aneja al mismo por un plazo máximo de ocho años.

**Precio:** El concesionario asumirá la financiación de las obras por un importe de 1.084.852,78 pesetas, así como los honorarios técnicos de redacción del proyecto y dirección de aquélla.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y

de Recreo, de cinco a ocho de la tarde, en días laborables.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se prestará por el adjudicatario por un importe de 40.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la leyenda de «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción de un marcador en el campo de fútbol de «El Plantío», de la ciudad de Burgos, con explotación de la publicidad aneja al mismo», en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, de cinco a ocho de la tarde, durante los días laborables, excepto sábados y domingos, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción de un marcador en el campo de fútbol de «El Plantío», de la ciudad de Burgos, con explotación de la publicidad aneja al mismo («Boletín Oficial del Estado» número ..... de .....), lo acepta en su totalidad, adjuntando la

documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la concesión con arreglo a la siguiente propuesta:

1.º El plazo de ejecución de las obras será de .....

2.º El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.

3.º El canon anual a satisfacer al Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo asciende a ..... pesetas (en letra y número).

(Burgos, fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en las Oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.097-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1977 por el buque «Hermosa Primavera», de la 3.ª lista de la matrícula de Bermeo, de 115 toneladas de registro bruto, folio 2490, al «Girón Segundo», de la 3.ª lista de Santander, folio 2459, de 110 T. R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 5 de diciembre de 1977.—12.730-E.

##### CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima habida entre los buques siguientes:

Por el remolcador de la Armada Española «RA-2» al mercante «Cantonad», de la 2.ª lista de Bilbao, folio número 746.

Por los pesqueros «Playa de los Lances» y «Juan», de la 3.ª lista de Tarifa ambos, folios números 464 y 469, al carguero de bandera panameña «Alta I».

Por el «Antonio y Angelina», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio número 410, al «Rosario y María», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio número 1882.

Por el «Comijanes», de la 3.ª lista de Alicante, folio número 1902, al «Fibosa Tres», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 725.

Por el «Mari Chea», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1198, al «Orza de Oro», de la 3.ª lista de Cádiz, folio número 936.

Por el «Mar del Plata», de la 3.ª lista de Alicante, folio número 1354, al «Elodia», de la 3.ª lista de Cádiz, folio número 702.

Por el «Playa de Valdelagrana», de la 3.ª lista del Puerto de Santa María, folio número 579, al «Maruja Soledad», de la 3.ª lista de Alicante, folio número 1175.

Por el «José y Juanito», de la 3.ª lista de Adra, folio número 879, al «Hermanos Mon García», de la 3.ª lista de El Ferrol del Caudillo, folio número 2787.

Por el «María del Mar Franco», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 1083, al «Mar Dos», de la 3.ª lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2172.

Por el «Tomás Antón», de la 3.ª lista de Alicante, folio número 1837, al «Petra y Jaime», de la 3.ª lista de Alicante, folio número 1711.

Por el «Cristo de Candás», de la 3.ª lista de Santander, folio número 2366, al «Teixido», de la 3.ª lista de Cádiz, folio número 1037.

Por el «Papaico II», de la 3.ª lista de Barbate, folio número 1367, al «Cabo Espartel», de la 3.ª lista de Barbate, folio número 1385.

Por el «Reos Galiana», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1475, al «Nuevo Martín», de la 3.ª lista de Algeciras, folio número 1688.

Por el «Nyanga», de la 3.ª lista de Almería, folio número 1962, al «Hermanos Varela», de la 3.ª lista de Alicante, folio número 1785.

Por el «Estrella Nueva», de la 3.ª lista de Vigo, folio número 8463, al «Pitilan», de la 3.ª lista de Gijón, folio número 1928.

Por el «Boteira», de la 3.ª lista de Vigo, folio número 7764, al «Berlingas», de la 3.ª lista de Vigo, folio número 7754.

Por el «Pecolo», de la 3.ª lista de Gijón, folio número 1918, al «Nuestra Señora de Erdotxa», de la 3.ª lista de Vigo, folio número 8880.

Por el «Francisco Martínez», de la 3.ª lista de Almería, folio número 1844, al «Tomí Mariana», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1851.

Por el remolcador «Sertosa Ocho», de la 4.ª lista de Ceuta, folio número 254, al «Ambomar», de la 3.ª lista de Santander, folio número 2330.

Por el remolcador de la Armada «RR-29» al pesquero «Cordero Rodríguez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1624.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 1 de diciembre de 1977. 12.772-E.

##### MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1977 por el buque «Segundo Luis Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2871, al «Afrodita», de la matrícula de Barcelona, folio 3668.